



MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DEL EXAMEN Y DE LA PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 9 PLAZAS DE AGENTE DE RECAUDACIÓN, INCLUIDAS EN EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2019 (4 PLAZAS) Y PARA LOS AÑOS 2020-2021 (5 PLAZAS), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Una vez realizado el día 23 de mayo de 2022 el primer ejercicio del proceso selectivo indicado, el Órgano de Selección ha acordado, en sesión celebrada el mismo día, al punto Segundo, proceder a la publicación del examen y la plantilla provisional de respuestas correctas para conocimiento de las personas que han concurrido a la realización del mismo.

EXAMEN.

1.- La interposición del recurso de reposición:

- a) Puede suponer la suspensión automática del acto impugnado, si lo solicita la persona interesada, sin ningún límite.
- b) Implica la suspensión automática del acto impugnado, si lo solicita la persona interesada, y aporta las garantías previstas en la normativa.
- c) Implica la suspensión automática del acto impugnado, si lo solicita cualquier persona.
- d) Ninguna es de las respuestas anteriores son correctas.

2.- Cuando se produce un error material, de hecho o aritmético:

- a) El órgano superior al que dictó el acto puede rectificarlo en el plazo de un mes.
- b) El órgano que dictó el acto puede rectificarlo en cualquier momento.
- c) El órgano que dictó el acto puede rectificarlo en cualquier momento siempre que no hay transcurrido el plazo de prescripción.
- d) No se puede subsanar en ningún momento.

3.- El reglamento que desarrolla la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, es:

- a) El Real Decreto-Ley 14/2020, de 14 de abril.
- b) El Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo.
- c) El Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.
- d) El Real Decreto-Ley 35/2020, de 22 de diciembre.

4.- Si durante la tramitación del procedimiento se advierte la existencia de otros titulares de derechos o intereses legítimos que no hayan comparecido en aquel:

- a) Se les notificará la existencia del recurso para que formulen alegaciones en cualquier momento a partir del día siguiente al de la notificación.

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





- b) Se les notificará la existencia del recurso para que formulen alegaciones en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la notificación.
- c) Se les notificará la existencia del recurso para que formulen alegaciones en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la notificación.
- d) No se les notificará la existencia del recurso para que puedan formular alegaciones a partir del día siguiente al de la notificación.

5.- El tipo de gravamen del IBI es:

- a) De carácter proporcional, con un tipo mínimo y uno máximo fijados por el TRLRHL.
- b) De carácter gradual, con un tipo mínimo y uno máximo fijados por el TRLRHL.
- c) De carácter progresivo, con un tipo mínimo fijado por el TRLRHL.
- d) De carácter progresivo, incrementándose a medida que aumenta la renta del contribuyente.

6.- El IBI es:

- a) Un tributo indirecto de carácter real que recae sobre los bienes inmuebles, rústicos y urbanos, y los bienes de características especiales.
- b) Un tributo directo de carácter personal que recae sobre los bienes inmuebles, rústicos y urbanos, y los bienes de características especiales.
- c) Un tributo directo de carácter real que recae sobre los bienes inmuebles, rústicos y urbanos, y los bienes de características especiales.
- d) Un tributo indirecto de carácter personal que recae sobre los bienes inmuebles, rústicos y urbanos, y los bienes de características especiales.

7.- En relación al modelo de declaración catastral 900D:

- a) Se podrá formular en un único modelo la declaración de la adquisición de la titularidad de varios bienes inmuebles siempre que la transmisión de todos ellos se haya realizado en un mismo acto o negocio.
- b) Se considerará declaración catastral la que presente el interesado con relación a las alteraciones del inmueble no incorporadas al Catastro Inmobiliario producidas con anterioridad a la adquisición del derecho.
- c) La declaración catastral se presentará obligatoriamente de manera electrónica a través de la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

8.- Una persona puede adquirir la condición de obligado tributario:

- a) Cuando lo establezca una norma reglamentaria.
- b) En virtud de pacto o convenio con otro sujeto que está obligado frente a la Hacienda Pública.
- c) Solo cuando lo establezca una norma de rango legal.
- d) Cuando lo autorice la Administración.

9.- Según la LGT, el responsable tributario:

- a) Responde únicamente de la obligación tributaria principal.
- b) Es la persona que se responde junto al sujeto pasivo.

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





- c) Es la persona que responde de la deuda tributaria en lugar del sujeto pasivo.
- d) Responde solamente de la obligación tributaria principal.

10.- La acción de reembolso que tiene el responsable tributario:

- a) Alcanza al importe total que ha desembolsado el responsable, con independencia del concepto al que corresponda.
- b) No comprende los intereses de demora y los recargos que haya podido generar la falta de cumplimiento por el propio responsable tributario.
- c) Alcanza al importe total que haya podido desembolsar el responsable.
- d) Puede no existir en determinados casos.

11.- ¿Cuál de los siguientes no es un principio de la protección de datos?:

- a) Veracidad de los datos.
- b) Deber de confidencialidad.
- c) Tratamiento basado en el consentimiento.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

12.- En cuanto al derecho de acceso a la información pública regulado en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece que la solicitud podrá presentarse por cualquier medio que permita dejar constancia de:

- a) La identidad del solicitante.
- b) La información que se solicita.
- c) Una dirección de contacto, preferentemente electrónica, a efectos de comunicaciones
- d) Todas las anteriores son correctas

13.- ¿Cuál de los siguientes no es un derecho contenido en la Ley Orgánica de Protección de Datos?:

- a) Oposición.
- b) Portabilidad.
- c) Supresión.
- d) Retroacción.

14.- La Ley que regula la prevención de riesgos laborales es:

- a) Ley 31/1995, de 8 de noviembre.
- b) Ley 15/2005, de 8 de marzo.
- c) Ley 30/1995, de 15 de junio.
- d) Ley 7/1985, de 15 de marzo

15.- Según el art. 4 de la Ley de Prevención de riesgos laborales, se entiende por prevención:

- a) La posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.
- b) Las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.
- c) El conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados el trabajo.
d) Los riesgos para la seguridad del trabajador o trabajadora.

16.- Según el art. 3 de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el principio de igualdad supone:

- a) La discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- b) La discriminación indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- c) La discriminación directa, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- d) La discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil y las creencias religiosas.

17.- La finalidad del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Diputación Provincial de Cádiz es:

- a) Exclusivamente avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres en la provincia de Cádiz.
- b) Únicamente aspira a eliminar las discriminaciones persistentes por razón de sexo.
- c) Avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres en la provincia de Cádiz, y aspira a eliminar las discriminaciones persistentes por razón de sexo.
- d) Avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres, y aspira a eliminar las discriminaciones persistentes por razón de sexo, únicamente en la Diputación Provincial de Cádiz al tratarse de un documento dirigido al personal de la misma.

18.- Los objetivos del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Diputación Provincial de Cádiz son:

- a) Conseguir que haya el mismo número de trabajadoras y trabajadores en la Diputación Provincial de Cádiz.
- b) Impulsar que los puestos directivos sean ocupados por mujeres trabajadoras.
- c) Impulsar la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas de la Diputación Provincial de Cádiz y en los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes, así como prevenir la violencia de género y cualquier manifestación de desigualdad y discriminación entre mujeres y hombres en la provincia de Cádiz.
- d) Impulsar la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas de la Diputación Provincial de Cádiz y en los municipios de la provincia con población superior a 20.000 habitantes, así como prevenir la violencia de género y cualquier manifestación de desigualdad y discriminación entre trabajadoras y trabajadores de la Diputación Provincial de Cádiz, de manera exclusiva, al tratarse de un documento con efectos únicamente para el personal de la misma.

19.- Los documentos públicos que extiende la inspección de los tributos con el fin de recoger el resultado de las actuaciones inspectoras de comprobación e investigación, proponiendo la regularización que estime procedente de la situación tributaria del obligado o declarando correcta la misma se denominan:

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





- a) Diligencias.
- b) Actas.
- c) Comunicaciones.
- d) Informes.

20.- Según el art. 211.2 de la Ley General Tributaria, el procedimiento sancionador en materia tributaria deberá concluir en el plazo máximo de:

- a) Dos meses.
- b) Seis meses contados desde la notificación de la comunicación de inicio del procedimiento.
- c) Dos meses contados desde la notificación de la comunicación de inicio del procedimiento.
- d) Cuatro meses contados desde la notificación de la comunicación de inicio del procedimiento.

21.- La capacidad jurídica es:

- a) La aptitud para ser titular de derechos subjetivos y deberes jurídicos.
- b) La aptitud para realizar de forma válida actos jurídicos.
- c) La aptitud para ejercitar derechos y asumir obligaciones.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas.

22.- ¿Es necesario celebrar capitulaciones matrimoniales para determinar que el régimen económico matrimonial sea el de sociedad de gananciales?:

- a) Siempre.
- b) Nunca
- c) Sí, cuando el matrimonio ya se encuentre regulado por otro régimen económico.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas.

23.- En la sucesión *ab intestato*:

- a) El reparto del patrimonio se lleva a cabo de acuerdo con las normas establecidas en el Código Civil.
- b) El reparto del patrimonio se lleva a cabo de acuerdo con la voluntad del causante.
- c) No hay reparto del patrimonio.
- d) Al haber un testamento pueden existir legatarios.

24.- La herencia yacente:

- a) Requiere para que exista, que los herederos acepten la herencia del causante.
- b) Es una entidad sin personalidad jurídica y tiene la consideración de obligado tributario.
- c) Es una entidad con personalidad jurídica.
- d) No tiene la consideración de obligado tributario.

25.- Son sociedades de capital:

- a) La sociedad anónima, la sociedad de responsabilidad limitada y la sociedad

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





comanditaria por acciones.

b) La sociedad anónima, la sociedad de responsabilidad limitada y la sociedad comanditaria simple.

c) La sociedad colectiva y la sociedad comanditaria simple.

d) Sólo la sociedad irregular.

26.- Desde la declaración de concurso, no podrán iniciarse ejecuciones singulares, judiciales o extrajudiciales, ni tampoco apremios administrativos, incluidos los tributarios, contra los bienes o derechos de la masa activa:

a) Es correcto.

b) Es falso.

c) Se regula en el artículo 142 del Real Decreto legislativo 1/2020, de 5 de mayo.

d) Las respuestas a) y c) son correctas.

27.- Los créditos concursales se dividen en:

a) Privilegiados, ordinarios y subordinados.

b) Especial y general.

c) Privilegiados y subordinados.

d) Ninguna de las anteriores.

28.- Los empleados públicos se clasifican en:

a) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal.

b) Funcionarios de carrera, personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal y personal eventual.

c) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral fijo indefinido y personal eventual.

d) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal y personal eventual.

29.- ¿Qué duración podrá tener el nombramiento de un funcionario interino cuando se trate de solventar un exceso o acumulación de tareas en el seno de una Administración Pública?:

a) Un máximo de seis meses, dentro de un período de doce meses.

b) No podrá tener una duración superior a tres años.

c) Un máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho meses.

d) Por el tiempo estrictamente necesario.

30.- ¿Cómo se articularán los sistemas para realizar la promoción interna de los funcionarios de carrera?:

a) Con el objetivo de la progresión en la carrera profesional.

b) Aplicando la normativa supletoria estatal.

c) Mediante las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo del TREBEP.

d) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas.

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





31.- El procedimiento para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos se iniciará de oficio o a instancia del interesado en los siguientes supuestos:

- Cuando se haya producido una duplicidad en el pago de deudas tributarias o sanciones.
- Cuando la cantidad pagada haya sido superior al importe a ingresar resultante de un acto administrativo o de una autoliquidación.
- Cuando se hayan ingresado cantidades correspondientes a deudas o sanciones tributarias después de haber transcurrido los plazos de prescripción.
- Todas las respuestas anteriores son correctas.

32.- Cuando el derecho a la devolución de ingresos indebidos se transmita a los sucesores:

- Se atenderá a la normativa específica que determine los titulares del derecho y la cuantía que a cada uno corresponda.
- Se atenderá al número de titulares del derecho para la determinación de la cuantía que corresponda.
- Se atenderá al importe de la devolución y quien ostente su representación.
- Se estará a lo dispuesto en la normativa general de aplicación exclusivamente.

33.- Tendrán derecho a solicitar la devolución de ingresos indebidos:

- Los obligados tributarios que hubieran realizado ingresos indebidos en el Tesoro público con ocasión del incumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Los obligados tributarios y los sujetos infractores que hubieran realizado ingresos indebidos en el Tesoro público con ocasión del cumplimiento de sus obligaciones tributarias o del pago de sanciones, así como los sucesores de unos y otros.
- Los sujetos infractores que hubieran realizado ingresos indebidos en el Tesoro público con ocasión del incumplimiento de sus deudas tributarias o del pago de denuncias.
- Los deudores tributarios y personas físicas infractoras que hubiesen realizado ingresos indebidos derivados del incumplimiento de sus obligaciones tributarias.

34.- En la tramitación de la devolución de ingresos indebidos, la Administración comprobará las circunstancias que, en su caso, determinen el derecho a la devolución, la realidad del ingreso y su no devolución posterior:

- Así como la titularidad del derecho y la cuantía de la devolución.
- Así como la cuantía del derecho y la titularidad de la devolución.
- Así como la obligatoriedad del derecho de la devolución.
- Así como la improcedencia de la devolución.

35.- El tercero que pague la deuda:

- Estará legitimado ante la Administración para solicitar y obtener las devoluciones de ingresos indebidos que pudieran corresponder al obligado tributario.
- Estará legitimado ante la Administración para ejercitar los derechos que corresponden al obligado al pago previo pacto entre los mismos.
- No estará legitimado para ejercitar ante la Administración los derechos que

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





corresponden al obligado al pago.

d) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas.

36.- El plazo de prescripción del derecho de la Administración para exigir el pago de las deudas tributarias liquidadas y autoliquidadas comenzará a contarse:

- a) Desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo de pago en período voluntario.
- b) Desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación.
- c) Desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo para solicitar la correspondiente devolución derivada de la normativa de cada tributo.
- d) Desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo para solicitar la correspondiente devolución de ingresos indebidos.

37.- El obligado tributario podrá solicitar la compensación de las deudas tributarias que se encuentren:

- a) Sólo en período voluntario de pago y la presentación de una solicitud de compensación en período voluntario impedirá el inicio del período ejecutivo de la deuda concurrente con el crédito ofrecido, pero no el devengo del interés de demora que pueda proceder, en su caso, hasta la fecha de reconocimiento del crédito.
- b) Tanto en período voluntario de pago como en período ejecutivo y la presentación de una solicitud de compensación en período voluntario impedirá el inicio del período ejecutivo de la deuda concurrente con el crédito ofrecido, pero no el devengo del interés de demora que pueda proceder, en su caso, hasta la fecha de reconocimiento del crédito.
- c) Sólo en período ejecutivo de pago y la presentación de una solicitud de compensación en período voluntario no impedirá el inicio del período ejecutivo de la deuda concurrente con el crédito ofrecido, así como el devengo del interés de demora que pueda proceder, en su caso, hasta la fecha de reconocimiento del crédito.
- d) Tanto en período voluntario de pago como en período ejecutivo y la presentación de una solicitud de compensación en período voluntario no impedirá el inicio del procedimiento de apremio.

38.- Son créditos incobrables:

- a) Aquellos que han podido hacerse efectivos en el procedimiento de apremio por resultar incobrables los obligados al pago.
- b) Aquellos que no han podido hacerse efectivos en el procedimiento de apremio por resultar fallidos sólo los deudores principales.
- c) Aquellos que no han podido hacerse efectivos en el procedimiento de apremio por resultar fallidos sólo los responsables solidarios.
- d) Aquellos que no han podido hacerse efectivos en el procedimiento de apremio por resultar fallidos los deudores principales y, en caso de existir, los responsables solidarios y subsidiarios.

39.- Declarado fallido un obligado al pago, las deudas de vencimiento posterior a la declaración:

- a) Se considerarán vencidas y podrán ser dadas de baja por referencia a dicha

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





declaración, aunque existan otros obligados al pago.

b) Se consideran líquidas y exigibles al obligado al pago declarado fallido.

c) Se considerarán vencidas y podrán ser dadas de baja por referencia a dicha declaración, si no existen otros obligados al pago.

d) Ninguna de las anteriores son correctas.

40.- Cuando la notificación se practique en el lugar señalado al efecto por el obligado tributario en el domicilio fiscal designado por éste, de no hallarse presente en el momento de la entrega, podrá hacerse cargo de la misma:

a) Cualquier persona que se encuentre en dicho lugar o domicilio y haga constar su identidad, así como los empleados de la comunidad de vecinos o de propietarios donde radique el lugar señalado a efectos de notificaciones o el domicilio fiscal del obligado.

b) Sólo familiares directos del obligado tributario que se encuentre en dicho lugar o domicilio y haga constar su identidad.

c) Sólo el representante designado por éste a efectos meramente administrativos.

d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

41.- Transcurrido el plazo señalado en el artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin haberse realizado el ingreso requerido, se procederá, en cumplimiento del mandato contenido en la providencia de apremio:

a) A la notificación de la diligencia de embargo de los bienes y derechos.

b) Al embargo de los bienes y derechos.

c) Al embargo de los bienes y derechos que procedan, siempre que no se hubiese pagado la deuda por la ejecución de garantías. o fuese previsible de forma motivada que de dicha ejecución no resultará líquido suficiente para cubrir la deuda.

d) Al embargo de los bienes y derechos que procedan, siempre que no se hubiese pagado la deuda por la ejecución de garantías.

42.- Cada actuación de embargo se documentará en:

a) Diligencia de embargo.

b) Providencia de embargo.

c) Notificación administrativa.

d) Informe motivado.

43.- Una vez realizado el embargo de los bienes y derechos, la diligencia se notificará al cónyuge en el siguiente caso:

a) Cuando los bienes embargados sean gananciales.

b) Cuando se trate de la vivienda habitual.

c) Cuando los bienes embargados sean privativos de uno de los cónyuges.

d) Las respuestas a y b son correctas.

44.- En el supuesto de bienes y derechos inscritos en un registro público el embargo también deberá notificarse a los titulares de cargas:

a) Anteriores y posteriores a la anotación de embargo y anteriores a la nota marginal de la expedición de la certificación de cargas.

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





- b) Anteriores a la anotación de embargo y a la nota marginal de expedición de la certificación de cargas.
- c) Posteriores a la nota marginal de expedición de la certificación de cargas.
- d) Posteriores a la anotación de embargo y anteriores a la nota marginal de expedición de la certificación de cargas.

45.- En la diligencia de embargo de bienes inmuebles y derechos sobre estos se especificará el estado civil y régimen económico del matrimonio:

- a) Si consta fehacientemente.
- b) Siempre.
- c) Nunca.
- d) Solo si el bien es ganancial.

46.- Los mandamientos se presentarán en los Registros de la Propiedad:

- a) Por duplicado.
- b) Por triplicado.
- c) Por cuadruplicado.
- d) Exclusivamente de forma telemática.

47.- En caso de disconformidad con la decisión del registrador respecto de la anotación del mandamiento de embargo, se trasladarán las actuaciones:

- a) Al órgano con funciones de asesoramiento jurídico a efectos de la interposición, si procede, de recurso contra la calificación registral.
- b) Al jefe de la dependencia a efectos de la interposición, si procede, de recurso contra la calificación registral.
- c) Al colegio oficial de registradores a efectos de revisión.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas.

48.- La valoración de los bienes embargados se realizará por:

- a) Los órganos de recaudación.
- b) Otros servicios técnicos de la administración.
- c) Servicios externos especializados.
- d) Todas las respuestas son correctas.

49.- La valoración será notificada al obligado al pago, que, en caso de discrepancia, podrá presentar valoración contradictoria realizada por perito adecuado en el plazo de:

- a) 15 días contados a partir del día siguiente al de la notificación.
- b) 20 días contados a partir del día siguiente al de la notificación.
- c) 10 días contados a partir del día siguiente al de la notificación.
- d) 30 días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

50.- Una vez efectuada la valoración y la formación de lotes, se procederá a la enajenación observándose el orden establecido para el embargo en el artículo 169.2, segundo párrafo, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. La aparición posterior de otros bienes:

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





- a) Afectará a la validez de las enajenaciones ya realizadas.
- b) No afectará a la validez de las enajenaciones ya realizadas, aunque se trate de bienes anteriores en el orden de embargo.
- c) Afectará a la validez de las enajenaciones ya realizadas si se trata de bienes anteriores en el orden de embargo.
- d) Afectará a la validez de las enajenaciones ya realizadas, quedando suspendido el procedimiento hasta que se establezca el orden de enajenación correcto.

PREGUNTAS DE RESERVA

1.- El hecho imponible del IBI, recae sobre la titularidad de:

- a) Un derecho de hipoteca.
- b) Un derecho de arrendamiento sobre este tipo de bienes.
- c) Un derecho real de garantía.
- d) Un derecho real de usufructo.

2.- De los supuestos de responsabilidad subsidiaria que establece el artículo 43 LGT, se desprende que:

- a) Las personas que subcontratan la ejecución de una parte de la obra pueden ser responsables de las obligaciones tributarias del subcontratista.
- b) Los administradores concursales y los liquidadores de las sociedades son responsables cuando la sociedad ha cometido una infracción.
- c) Los administradores de hecho o de derecho son siempre responsables de las deudas tributarias de la sociedad.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

3.- ¿Cuál de los siguientes no es un principio de la acción preventiva en materia de riesgos laborales?:

- a) Evitar los riesgos.
- b) Combatir los riesgos en su origen.
- c) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- d) No dar instrucciones a los trabajadores.

4.- En el procedimiento de comprobación limitada, la Administración Tributaria podrá realizar las siguientes actuaciones:

- a) Examinar los datos consignados por los obligados tributarios en sus declaraciones y los justificantes presentados o que se requieran al efecto.
- b) proceder a la comprobación de valores de acuerdo con los medios previstos en el artículo 57 de la LGT.
- c) Las dos anteriores son correctas.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

5.- Se considera sociedad unipersonal:

- a) La constituida por un único socio.

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





- b) La que no requiere inscripción en el Registro Mercantil.
- c) La constituida por dos o más socios cuando todas las participaciones o acciones pasan a ser propiedad de un único socio.
- d) La respuesta a) y c) son correctas.

6.- Los principios y reglas establecidos en el Capítulo VI del Título III del TREBEP sobre los deberes de los empleados públicos:

- a) Son meros recordatorios de los deberes de los empleados públicos.
- b) Informarán la interpretación y aplicación del régimen disciplinario de los empleados públicos.
- c) Su incumplimiento conlleva sanción disciplinaria.
- d) Afecta al personal funcionario pero no al laboral.

7.- La presentación de solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento reiterativas de otras anteriores que hayan sido objeto de denegación previa implicará su inadmisión:

- a) Cuando no contengan modificación sustancial respecto de la solicitud previamente denegada.
- b) Cuando dicha reiteración tenga por finalidad dilatar, dificultar o impedir el desarrollo de la gestión recaudatoria.
- c) Son correctas las respuestas a y b.
- d) En todo caso.

8.- El rechazo de la notificación:

- a) Sólo puede realizarlo el interesado o su representante e implicará que se tenga por efectuada la misma.
- b) Cuando se realice por el interesado o su representante implicará que se tenga por efectuada la misma.
- c) Puede realizarlo cualquier persona que se encuentre en el domicilio designado por el obligado tributario e implicará en todos los casos que se tenga por efectuada la misma.
- d) Sólo puede darse en casos de fallecimiento e implicará que se tenga por efectuada la misma.

9.- Los mandamientos para la anotación preventiva de embargo NO contendrán:

- a) Certificación de la providencia de apremio y de la diligencia de embargo del inmueble o inmuebles de que se trate, con indicación de las personas o entidades a las que se ha notificado el embargo y el concepto en el que se les ha practicado dicha notificación.
- b) Descripción del derecho que tenga el obligado al pago sobre los bienes embargados.
- c) La fecha de finalización del plazo de pago.
- d) El importe total del débito, concepto o conceptos a que corresponda, e importe de la responsabilidad a que se afecta el inmueble por principal, recargos, intereses y costas.

10.- Para participar en una subasta de bienes embargados, los interesados tienen la obligación de constituir un depósito del:

- a) 2 por ciento del tipo de subasta del bien o lote por el que se desea pujar en la forma que se indique.
- b) 3 por ciento del tipo de subasta del bien o lote por el que se desea pujar en la forma

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





que se indique.

c) 5 por ciento del tipo de subasta del bien o lote por el que se desea pujar en la forma que se indique.

d) Importe que se establezca por la mesa de la subasta.

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	13/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS.

- | | | |
|---------|---------|---------|
| 1.- b) | 21.- a) | 41.- c) |
| 2.- c) | 22.- c) | 42.- a) |
| 3.- b) | 23.- a) | 43.- d) |
| 4.- c) | 24.- b) | 44.- d) |
| 5.- a) | 25.- a) | 45.- a) |
| 6.- c) | 26.- d) | 46.- b) |
| 7.- a) | 27.- a) | 47.- a) |
| 8.- c) | 28.- d) | 48.- d) |
| 9.- b) | 29.- c) | 49.- a) |
| 10.- b) | 30.- c) | 50.- b) |
| 11.- a) | 31.- d) | |

12.- d)

32.- a)

PREGUNTAS DE RESERVA

13.- d)

33.- b)

1.- d)

6.- b)

14.- a)

34.- a)

2.- a)

7.- c)

15.- c)

35.- c)

3.- d)

8.- b)

16.- a)

36.- a)

4.- a)

9.- c)

17.- c)

37.- b)

5.- d)

10.- c)

18.- c)

38.- d)

19.- b)

39.- a)

20.- b)

40.- a)

De conformidad con lo establecido en la base Décimo Primera de las específicas, los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones contra el examen y/o plantilla provisional de respuestas correctas mediante escrito dirigido al Presidente del órgano calificador. Transcurrido el plazo señalado, el Órgano de Selección las resolverá si las hubiera y procederá a calificar el primer ejercicio de la fase de oposición, haciendo pública la puntuación obtenida en el mismo por los/as opositores/as mediante su inserción en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		





Lo que se comunica para general conocimiento.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/05/2022 14:24:40
Observaciones		Página	15/15
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I1IBkGu9WVTe8NV2SJ5G/Q==		

